



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 510.-

CASTRO, 20 de Mayo de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Memorándum N°13 del 23.03.2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$14.896**, a doña **CLAUDIA ANDREA CACERES JELVEZ, RUT.** por traslado a la Comuna de Quinchao; para asistir a la actividad denominada "CONMEMORACION DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"; de acuerdo a documentación adjunta.

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 07 de Abril de 2022, que versa sobre esta misma materia.

Impútese el presente gasto a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE